



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital  
es continuación de la revista impresa



# REVISTA DE FILOSOFÍA

*I. 50° Aniversario de Revista de Filosofía*

*II. Ontognoseología, Lenguaje y Realidad*

*III. Eticidad: Conflictos, Diversidades y Derechos*

*IV. Pensamiento Educativo: Aplicaciones y Contextos*

*V. Ensayos*

Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

**N°Especial  
2022**

**Revista de Filosofía**  
Vol. 39, N° Especial, 2022, pp. 217 - 227  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

## **Una crítica spinozista al concepto democracia liberal: contradicciones esenciales<sup>1</sup>**

*A Spinozist Critique of the Concept of Liberal Democracy: Essential  
Contradictions*

**Cristian Andrés Tejada Gómez**  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4624-3043>  
Universidad de Los Lagos - Chile  
[cristian.tejada@ulagos.cl](mailto:cristian.tejada@ulagos.cl)

### **Resumen**

Este trabajo está depositado en Zenodo:  
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6420082>

Muchos autores consideran a Spinoza un adalid del liberalismo. No poca razón tienen, pues en el *Tratado teológico-político* (TTP) defiende el autor algunos de los pilares fundamentales de la democracia liberal: la exaltación de la democracia como la mejor forma de gobierno, la libertad de expresión como consustancial a la actividad política, una teoría del pacto social (transferencia del poder) y un énfasis en el papel clave del individuo en el Estado político. Este artículo propone que una lectura de conjunto de la teoría spinozista, impide entenderlo como un pensador liberal o, por añadidura, como un filósofo utilitarista. Analizaremos tres elementos esenciales: el rol del individuo y su constitución, sus concepciones epistemológicas y su entendimiento de lo propiamente político. Se concluye que la filosofía de Spinoza contiene una contundente crítica a la democracia liberal.

**Palabras clave:** democracia; liberalismo; Spinoza; individuo; política.

### **Abstract**

Spinoza has been named “champion of liberalism” by many distinguished authors. And this could not be more accurate, because in the *Theological-Political Treatise* (TTP) the author defends fundamental principles of liberal democracy, such as the exaltation of democracy as the best form of government, freedom of expression as consubstantial to political activity, the theory of the social pact (transfer of power), and the emphasis on the key role of the individual in the political state. This article proposes that an overall reading of Spinozist theory will prevent us from understanding him as a liberal thinker, and consequently, as an utilitarian philosopher. Thus, three essential elements will be analyzed: the role of the individual and its constitution, its epistemological conceptions, and its

---

<sup>1</sup> Agradecemos a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID, Chile) por el financiamiento de este artículo. Este escrito se inscribe en el proyecto de Fondecyt Iniciación N°11190552 “Homo suum sibi utile quaerit: el fundamento de la sociabilidad en la Ética de Baruch Spinoza y sus consecuencias teóricas en el *Tratado político*”. Agradecemos también al Convenio Marco FID 1758, a la Dirección de Investigación y a la Dirección del Departamento de Educación de la Universidad de Los Lagos por su apoyo a nuestra investigación.

understanding of the properly political. It is concluded that Spinoza's philosophy critiques liberal democracy with solid arguments.

**Keywords:** democracy; liberalism; Spinoza; individual; politics

## I. Introducción

No hay pocas razones para considerar a Spinoza como un defensor del liberalismo. Una de sus pocas obras publicadas en vida, el *Tratado teológico-político* (TTP), remeció a Europa<sup>2</sup>. Aparte de contener una exégesis de la lectura bíblica que se dirigía en contra de toda la tradición judeo-cristiana occidental, Spinoza diseña las bases de una concepción de la política libre de las ataduras de la religión. Señala Spinoza que la filosofía y la religión deben seguir caminos separados<sup>3</sup> y con ello se presenta como uno de los antecedentes políticos de la separación entre Iglesia y Estado. Étienne Balibar<sup>4</sup> señala con claridad que el TTP se presenta como un manifiesto democrático y un libro con un fuerte compromiso político: existe “urgencia de reformar la filosofía para eliminar de su interior los prejuicios teológicos [...], urgencia de combatir las amenazas contra su libre expresión, y de analizar las causas de la colusión entre el principio de autoridad monárquico y el integrismo religioso”<sup>5</sup>. La teoría spinozista rechaza, de esta forma, las premisas de su tiempo y preludia la aparición de un nuevo mundo.

La Europa de mediados del siglo XVII todavía era una cultura en la que predominaba de manera abrumadora el hecho de que todos los debates en torno al hombre, Dios y el mundo que penetraban en la esfera pública giraban en torno a lo “confesional”; es decir, eran sobre temas anglicanos, protestantes (calvinistas), luteranos o católicos, y los estudiosos luchaban sobre todo por definir qué bloque confesional poseía el monopolio de la verdad y el título de autoridad. Se trataba de una civilización en la que casi nadie cuestionaba la esencia del cristianismo o las premisas básicas de lo que se aceptaba como un sistema por orden divina, fuera aristocrático, monárquico, de terratenientes y de autoridad eclesiástica<sup>6</sup>.

Los postulados del TTP eran un evidente ataque contra este mundo de raigambre trascendente. En toda su obra, Spinoza habla persistentemente de Dios, pero no el de la tradición teológica. Dios es la misma naturaleza<sup>7</sup> en su proceso de despliegue y es, por lo mismo, que muchos autores tildarán su filosofía como una anomalía<sup>8</sup> para su época o como

<sup>2</sup> ISRAEL, Jonathan. (2012). *La Ilustración radical. La filosofía y la construcción de la modernidad, 1650-1750*. México: FCE.

<sup>3</sup> SPINOZA, Baruch. (2014). *Tratado teológico político*. Traducción de José Luis Gil Aristu. Pamplona: Editorial Laoteli.

<sup>4</sup> BALIBAR, Étienne. (2011). *Spinoza y la política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

<sup>5</sup> BALIBAR, Étienne. *Ibid.*, p. 41.

<sup>6</sup> ISRAEL, Jonathan. *Op. Cit.*, p. 20.

<sup>7</sup> SPINOZA, Baruch. (2011). *Ética*. Traducción de Vidal Peña. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>8</sup> NEGRI, Antonio. (1993). *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*. Traducción de Gerardo de Pablo. Barcelona: Anthropos.

parte de un radicalismo ilustrado casi sin parangón<sup>9</sup>. Pero, tampoco debe olvidarse, tal como lo señala Immanuel Wallerstein<sup>10</sup> que la ideología triunfadora de los siglos XVIII, XIX y XX, la que reemplazará al antiguo régimen<sup>11</sup> antes esbozado, es la liberal. No es casualidad, entonces, que muchos autores vean en Spinoza un precedente directo de estos cambios revolucionarios, convirtiendo su filosofía en un antecedente del liberalismo.

Después de 1650 dio inicio un proceso general de racionalización y secularización que rápidamente derrumbó la antigua hegemonía de la teología en el mundo del estudio; lenta pero persistentemente erradicó la magia y la creencia en lo sobrenatural de la cultura intelectual europea, y llevó a unos pocos a desafiar abiertamente toda la herencia del pasado, no solo los supuestos comunes sobre la humanidad, la sociedad, la política y el cosmos, sino también la veracidad de la Biblia y la fe cristiana o de hecho cualquier fe<sup>12</sup>.

Si afirmamos con Immanuel Wallerstein que entre el radicalismo y el conservadurismo, la tendencia que prevaleció luego de la Revolución Francesa fue el liberalismo<sup>13</sup>, entendemos la relevancia que tiene la lectura e interpretación del TTP para esta vertiente de pensamiento: en el escrito existen profundas huellas de carácter liberal. La democracia será considerada como la mejor forma de gobierno; sin embargo, parece ser una de las afirmaciones rápidas y no justificadas de este libro militante (como muchas otras contradicciones que Warren Montag<sup>14</sup> analizará); la libertad de expresar opiniones, de pensar y filosofar será defendida por Spinoza como un acto consustancial de la actividad política; la teoría del pacto (contrato social) o la idea de que los individuos transfieren su poder al Estado para su sobrevivencia será crucial; y también resulta llamativo el papel clave que el individuo jugará al buscar su propia utilidad para el equilibrio y mantención del Estado político. Friedrich Hayek, uno de los representantes más potentes de la escuela austriaca neoliberal sostiene que la tradición continental liberal «*its best expression is probably B. de Spinoza's statement that "he is a free man who lives according to the dictates of reason alone"*»<sup>15</sup>; otros afirman «*that Spinoza is considered a major contributor to modern liberalism is clear from at least two important works on the subject*»<sup>16</sup>.

Además, puede que la aparición recurrente de la palabra útil (*utilis*) en la obra de Spinoza, sobre todo en la *Ética*, y la ligazón existente entre el liberalismo y el utilitarismo, haya derivado en esta interpretación liberal de Spinoza (sobre todo en el mundo anglosajón).

<sup>9</sup> ISRAEL, Jonathan. *Op. Cit.*

<sup>10</sup> IMMANUEL, Wallerstein. (2016). *El modern sistema mundo IV. El liberalismo centrista triunfante, 1789-1914*. Madrid: Siglo XXI.

<sup>11</sup> Tocqueville, Alexis de. (2018). *El antiguo régimen y la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>12</sup> ISRAEL, Jonathan. *Op. Cit.*, p. 20.

<sup>13</sup> IMMANUEL, Wallerstein. *Op. Cit.*

<sup>14</sup> MONTAG, Warren. (2005). *Cuerpos, masas, poder. Spinoza y sus contemporáneos*. Madrid: Ediciones Tierra de Nadie.

<sup>15</sup> "Su mejor expresión es probable la sentencia de Baruch Spinoza: «un hombre libre es aquel que vive según los dictados de la razón»" (Traducción libre del autor). HAYEK, Friedrich. (1978). *New Studies in Philosophy, Politics, Economics, and the History of Ideas*. Chicago: The University Chicago Press, p. 120.

<sup>16</sup> "Que Spinoza es considerado una de las principales fuentes del liberalismo moderno, es claro al menos por dos importantes trabajos sobre el tema" (Traducción libre del autor). BOYD, Mark y SHERMIS, Samuel. (2012). "Spinoza, liberalism, science, and contemporary Judaism", en *Shofar*, v. 20, n. 3 (spring): 91-107.



El concepto utilitarismo, sin embargo, tiene un sentido peyorativo por el uso popular que se hace de ella (como conveniencia individual). Jeremy Bentham con el fin distanciarse de esa marca negativa, uso la palabra *utilitairien* para designar su propia filosofía utilitarista<sup>17</sup>; su gesto, sin embargo, no tuvo el final esperado: su radicalismo liberal fue criticado por su falta de “concepción positiva del bien social y su individualismo egoísta”<sup>18</sup>. J. S. Mill, por su parte, quien profesó un tipo de liberalismo moderado, libre del estatus inmoral dado al utilitarismo, tampoco, pudo dejar de definir al bien en función de su utilidad instrumental<sup>19</sup>. Al contrario, la connotación del concepto *utilis* en Spinoza no posee esa carga individualista y negativa. Charles Ramond, por ejemplo, señala que “«l'utilité» est liée à la raison, non pas sous son aspect calculateur ou intéressé, mais sous son aspect moral ou absolu”<sup>20</sup>. Por su parte, Robert Mirashi agrega que el utilitarismo en Spinoza: “implique la «Générosité» et la recherche de l'amitié: il appelle «Fermeté» les actions qui visent l'utilité réelle de l'agent, et «Générosité» «celles qui visent en plus l'utilité d'autrui»”<sup>21</sup>.

En consecuencia, sostenemos que una lectura liberal-utilitarista de Spinoza solo es posible al hacer un examen aislado de su obra; en especial, si relevamos el TTP como el escrito esencial de su producción intelectual. Este artículo propone que solo una lectura de conjunto de la obra spinozista, realizando el papel fundamental de la *Ética* y el *Tratado Político* (TP), es capaz de alumbrar algunas de sus aparentes contradicciones; pero, más aún, permite comprender a Spinoza como un pensador antiliberal por excelencia y como un crítico de la democracia liberal. Que la *Ética* es el tratado principal de la obra spinozista es algo que los intérpretes no dejan de subrayar<sup>22</sup>, pero no nos adentraremos mayormente en un tema ampliamente desarrollado<sup>23</sup>. Sin embargo, no podemos dejar de relevar la importancia que tendrá la noción de inmanencia en la obra spinozista, la que solo aparece plenamente desarrollada en la prop. XVIII del libro I de la *Ética*. Inmanencia se opone a trascendencia y como principio sugiere que existe un solo mundo desde el cual surgen los valores y la autoridad política<sup>24</sup>. Por lo mismo, cualquier división platónica del mundo se vuelve improductiva e incluso supersticiosa<sup>25</sup>. Todo lo que existe se explica causas internas

<sup>17</sup> CASSIN, Bárbara. (Dir.) (2018). *Vocabulario de las filosofías occidentales. Diccionario de los intraducibles*. V.2. Ciudad de México: Siglo XXI editores.

<sup>18</sup> SABINE, George. (1994). *Historia de la teoría Política*. México: FCE, p. 524.

<sup>19</sup> CASSIN, Bárbara. *Op. Cit.*

<sup>20</sup> “La «utilidad» está ligada a la razón, no en su aspecto de cálculo o interés, sino en su aspecto moral o absoluto”. (Traducción libre del autor). RAMOND, Charles (1988). *Le Vocabulaire de Spinoza*. France: Ellipses, p. 55.

<sup>21</sup> “Implica «generosidad» y la búsqueda de amistad: él llama «firmeza» a las acciones que apuntan a la utilidad real del agente, y «generosidad» a quienes atienden más la utilidad de los demás” (Traducción libre del autor). MIRASHI, Robert. (2005). *100 mots sur l'éthique de Spinoza*. París: Le Seuil, p. 381.

<sup>22</sup> GUEROULT, Martial. (1968). *Spinoza, Dieu (Éthique, 1)*. París: Editions Aubier-Montaigne; DELEUZE, Gilles. (1999). *Spinoza y el problema de la expresión*. Barcelona: Muchnik Editores; BENITO, Pilar. (2015). *Baruch Spinoza. Una nueva ética para la liberación humana*. Madrid: Biblioteca Nueva; TEJEDA, Cristian. (2020). *Spinoza: una política del cuerpo social*. Barcelona: Gedisa.

<sup>23</sup> Para estudiar con mayor detalle el papel de la *Ética* en la obra de Spinoza, remito a mi estudio: TEJEDA, Cristian (2020), *Ibid.*, pp. 39-56.

<sup>24</sup> YOVEL, Yirmiyahu (1995). *Spinoza, el marrano de la razón*. Madrid, Anaya & Mario Muchnik; TEJEDA, Cristian. (2015). «La importancia de la causa inmanente en la *Ética* de Spinoza» en *Revista de Filosofía*, 71: pp. 163-175. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602015000100013>

<sup>25</sup> ZOURABICHVILI, François. (2014). *Spinoza. Una física del pensamiento*. Buenos Aires: Editorial Cactus.

y eso es la inmanencia. Una causa externa, un Dios, un creador del mundo desde el exterior no tiene sentido en el itinerario intelectual de Spinoza.

En este artículo no seremos exhaustivos en el escrutinio, pero sí seleccionaremos y analizaremos tres elementos que son esenciales y que explican por qué es imposible hablar de Spinoza como un autor liberal. Dividiremos el discurso en tres partes: 1) el rol del individuo y su constitución, 2) las concepciones epistemológicas que se extraen de ambas filosofías y 3) el entendimiento de lo propiamente político que se desprende desde sus directrices. La conclusión principal es que la lectura liberal-utilitarista de Spinoza posee sesgos irreconciliables con su teoría y que los planteamientos del filósofo holandés nos conducen hacia una crítica potente de la democracia liberal.

## II. Individuo como fundamento v/s constitución del individuo

“El liberalismo como tradición del pensamiento que centra su preocupación en la libertad del individuo”<sup>26</sup>, lo pone a él como fundamento de lo social. Una aseveración similar no es inocente ni tampoco deja de tener efectos potentes en la confección del engranaje colectivo. Si lo esencial de la sociedad está definido por partículas básicas, entonces son los individuos-átomos los que determinan el tipo de organización humana que se fabrica. Sobre una “concepción esencialista del sujeto”<sup>27</sup> se construye la mirada de un individuo como “ya dado” con otros en el medio exterior y, por lo mismo, la determinación de sus acciones y su pensar dependen de las decisiones que tome o deje de tomar. Quien toma decisiones adecuadas, es capaz de desenvolverse de mejor manera en el medio que habita; el que toma decisiones poco adecuadas es culpable de aquellas por no ocupar de manera correcta la herramienta propia del individuo: la razón. El individuo es por sobre todo un ser racional y es por ello que la libertad le es consustancial: nada lo determina, porque como agente primero es él quien determina la forma de su constitución a partir de la libertad de decisión que *a priori* le viene otorgada.

Michel Freedén entrega una morfología conceptual de los elementos principales del liberalismo y en orden señala: libertad, racionalidad, individualidad, progreso, sociabilidad, interés general y poder limitado<sup>28</sup>. Páginas más adelante hará el desarrollo de esas esas ideas y lo que sorprenderá es que tal tipología posee un orden y una jerarquización (aunque el autor afirme la aleatoriedad en que pueden exponerse estos conceptos). Libertad, racionalidad e individualidad son elementos nucleares del liberalismo y sin los cuales no estaría asegurado su fundamento. En el discurso de Freedén la libertad de decidir es propia del individuo y para ello hace uso de una propiedad que lo distingue de otros seres: la racionalidad. Sin embargo, le es inevitable al autor la rápida disculpa al comenzar a explicar la sociabilidad como principio del liberalismo: “un quinto concepto nuclear que recorre el

<sup>26</sup> LOSURDO, Doménico (2007). *Contrahistoria del liberalismo*. Barcelona: El Viejo Topo, p. 11.

<sup>27</sup> ARAGÜÉS, Juan Manuel (2018). *Deseo de multitud. Diferencia, antagonismo y política materialista*. Valencia: Pre-textos, p. 55

<sup>28</sup> FREEDÉN, Michael. *Liberalismo. Una introducción*. Barcelona: Página Indómita, p. 39.

discurso liberal es la sociabilidad, aunque su inclusión pueda sorprender a algunos”<sup>29</sup>. ¿Cómo puede de modo coherente sugerir una sociabilidad y un interés general de los individuos constituyentes de lo social, si desde el inicio la clave de su actuar es la utilidad personal? Es lo que Warren Montag criticará de Spinoza en el TTP, que “comienza, una y otra vez, a hablar acerca del derecho del individuo y, una y otra vez, cambia la discusión sin indicar de ninguna manera lo que está haciendo, y pasa a hablar de entidades colectivas (que, como hemos visto, deben ellas mismas ser consideradas como individuos en la perspectiva de Spinoza)”<sup>30</sup>.

Tal ambigüedad podemos afirmar que es propia de la teoría liberal: ella considera el estatuto de lo social y lo estatal como un mero artificio<sup>31</sup>. De allí también que la teoría social desde la cual parte cualquier tipo de liberalismo (moderado o radical) tenga graves inconsistencias. De ellas Michel Freedden se intenta deshacer, pero a nuestro entender con muy poco éxito: “si, como insisten algunos críticos del pensamiento liberal, el individualismo equivale a un atomismo social -a una separación fundamental de las personas-, entonces debemos señalar que ese tipo de individualismo no forma parte de los principales rasgos del liberalismo, si bien podemos encontrarlo entre los libertarios”<sup>32</sup>. Freedden rechaza una de las consecuencias básicas del liberalismo llevado a un extremo. Tal como lo señala Macpherson al acuñar el término individualismo posesivo<sup>33</sup>, la justificación de la propiedad privada ilimitada conlleva a un individualismo propietario extremo o a la constitución de un capitalismo de los monopolios generalizados<sup>34</sup>. Esta constatación no es solo teórica, sino que puede verse reafirmada en países liberales como Chile<sup>35</sup> y Estados Unidos<sup>36</sup> donde una mínima parte de la población acumula gran parte de las riquezas, avalados siempre en la libertad individual de emprendimiento. Quien vive en la precariedad es porque ha tomado malas decisiones racionales y es culpable de su situación.

Es aquí donde es interesante retomar la teoría social spinozista y revelar sus diferencias con el modelo del individuo liberal. En este último, hay ciertas cualidades dadas previamente por el solo hecho de ser sujeto: de inicio se es libre y racional como individuo. En Spinoza, tal modo de comprensión de lo social cambia la causa por el efecto<sup>37</sup>, ya que “no hay solo una realidad, un solo individuo ni una sola cosa que pueda ser especificada, individuada, determinada de otro modo que no sea por la red de causación de la cual resulta”<sup>38</sup>. De ahí que el modo de constitución material y ontológica de los individuos esté

<sup>29</sup> FREEDEN, Michael. *Ibid.*, p. 125.

<sup>30</sup> MONTAG, Warren. *Op. cit.*, p. 98

<sup>31</sup> HOBBS, Tomás. (2009). *El Leviatán o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Madrid: Alianza Editorial; NEGRO, Dalmacio. (2011). *La tradición liberal y el estado*. Madrid: Unión Editorial.

<sup>32</sup> FREEDEN, Michael. *Op. cit.*, p. 127.

<sup>33</sup> MACPHERSON, C. B. (2009). *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>34</sup> AMIR, Samín. (2012). *El capitalismo contemporáneo*. Barcelona: El Viejo Topo.

<sup>35</sup> RUIZ, Carlos y BOCCARDO, Giorgio. (2014) *Los chilenos bajo el neoliberalismo*. Clases y conflicto social. Santiago: Ediciones y Publicaciones el Buen Aire.

<sup>36</sup> VÉASE los informes periódicos que OXFAM INTERNACIONAL genera: <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>

<sup>37</sup> SPINOZA, Baruch (2011). *Op. Cit.*

<sup>38</sup> ALBIAC, Gabriel. (2011). *Sumisiones voluntarias. La invención del sujeto político: De Maquiavelo a Spinoza*. Madrid: Editorial Tecnos, p. 239.

siempre determinado por los otros sujetos y esté sujeta a modificación. Más que seres con propiedades esenciales, somos sujetos en constante estado de creación y modificación. Por lo mismo, la libertad de Spinoza se entiende como el resultado de una conquista, pero también como el producto de la posición del sujeto en la red social en que habita. De ahí que el modo de constitución ontológica de los individuos tenga un término que solo aparece en el TP y que vuelve consistente todo el entramado de su teoría: la *multitudo*<sup>39</sup> o multitudes. Hasta ahora solo hemos hablado de manera breve de la teoría spinozista, pero en la siguiente sección invertiremos la ruta para entender como toda su filosofía se interconecta.

### III. La presunción de racionalidad v/s su constitución histórica

Decíamos que los liberales presumen que la racionalidad es una propiedad inherente del sujeto, aunque existe la posibilidad de un uso más o menos razonable mediante la decisión tomada. En todo caso, el culpable de una elección poco adecuada es el individuo. En Spinoza, la fórmula se invierte, porque la racionalidad se constituye de manera histórica y aquello es así porque existe un primado de las relaciones por sobre las propiedades<sup>40</sup>. Son las relaciones que mantenemos con el exterior y su modo de afectar y afectarnos, lo que constituye la racionalidad, por eso mismo no existe una realidad única ni propiedades dadas *a priori*. Tampoco existe una culpabilidad de origen determinada solo por el sujeto y sus acciones, ya que el medio siempre nos determina en la acción y el entendimiento. Cualquier tipo de proposición que implique una propiedad previa significa la asunción de un principio trascendente. La realidad se constituye en los variados y azarosos encuentros (*occursus*) que se dan en el campo social. Por lo mismo, no solo es la decisión la que determina nuestra posición en el entramado social, sino el poder que tanto mi cuerpo como mi entendimiento adquieren al establecer relaciones y aquello, para cada individuo, involucra una singular forma de enfrentarse al mundo.

Por lo mismo, para entender el proceso de construcción de la racionalidad en Spinoza, es necesario comprender toda una teoría de los cuerpos que se desarrolla en la prop. XIII del libro II de la *Ética*<sup>41</sup>. Junto con ello, la teoría de los afectos del libro III también será indispensable<sup>42</sup>. Se distingue entre cuerpos simples y otros más complejos. “Lo único que se puede saber es que ciertos cuerpos son más complejos que otros, y que tienen más relación que otros con el exterior”<sup>43</sup>. En ningún caso, los cuerpos simples en Spinoza deben comprenderse como fundamento, tal como ocurre en la teoría liberal. “Los cuerpos se distinguen entre sí en razón del movimiento y del reposo”<sup>44</sup> y en ese movimiento, al afectar y ser afectados, al imprimir a los cuerpos una determinada relación de fuerza, se componen y descomponen *ad infinitum*. En otras palabras, tanto los individuos humanos como no humanos, pueden entenderse como multiplicidades en perpetuo movimiento de composición que son dotados de una potencia singular. Esa potencia se eleva a partir de los

<sup>39</sup> SPINOZA, Baruch (2011). *Tratado político*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>40</sup> MORFINO, Vittorio. (2014). *El tiempo de la multitud*. Madrid: Tierra de Nadie Ediciones.

<sup>41</sup> SPINOZA, Baruch (2011). *Op. Cit.*

<sup>42</sup> SPINOZA, Baruch (2011). *Ibid.*

<sup>43</sup> MOREAU, Pierre François. (2012). *Spinoza y el Spinozismo*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, p. 98.

<sup>44</sup> SPINOZA, Baruch (2011). *Op. Cit.*, II, prop. XIII, lem. I, p. 143.



afectos alegres que selecciona, pero no de manera definitiva sino que en un lento e inacabado proceso.

Un individuo, entonces, no se define por la naturaleza de sus componentes, sino por una “cierta relación” que las partes ejecutan conjuntamente: aunque de manera analítica puedan distinguirse cuerpos simples, todo cuerpo en realidad es un complejo, tal como un tipo de sociedad puede ser visto en su conjunto como una *multitudo*. En realidad, “el individuo es relación”<sup>45</sup> de partes; jamás supone un sujeto cerrado sobre sí mismo como en la teoría liberal. Y si el individuo spinozista jamás posee una propiedad, sino que se determina por su relación en el campo social, también estará determinado por una potencia propia para afectar, actuar y entender las relaciones existentes en su entorno. Elevar la potencia es el resultado de la selección de encuentros alegres (composiciones) y la disminución (descomposición) el resultado de encuentros tristes<sup>46</sup>. Necesitamos de otros cuerpos para conservarnos y de ellos deberemos seleccionar aquello que nos es adecuado. Ello supone un proceso que viene determinado por el desarrollo de una vida y tal como las racionalidades de occidente son distintas de las de oriente, del mismo modo, pertenecer a un estrato social o tener un determinado tipo de capital cultural<sup>47</sup> también será determinante de nuestra potencia singular de hacer y entender el mundo.

La teoría social liberal es incongruente, pues supone propiedades inherentes de los sujetos antes de entender sus relaciones y ver los efectos que esa determinación genera; y, además, entiende la razón, la libertad y la individualidad como algo natural y fundamento de lo social. En cambio, Spinoza pone de manifiesto que lo social se constituye a partir de relaciones, encuentros y fuerzas y que en esas circunstancias no hay nada que venga dado *a priori* al individuo. La racionalidad es plural y todo sujeto se constituye modalmente como *multitudo* en un campo social singular. La racionalidad es un devenir que no acaba, es la individuación de los cuerpos y el entendimiento en proceso constante de crearse y recrearse junto con el medio externo que la determina.

#### **IV. La búsqueda de la mejor forma de organización v/s la descripción de la organización política existente**

La teoría liberal al poner como centro de su reflexión al individuo, más desde su vertiente económica, piensa que la mejor forma de organizar la sociedad es al interior de un mercado donde se transen libremente bienes y servicios. Como el sujeto está dotado previamente de racionalidad, las consecuencias de sus decisiones se deben a su propio acierto o culpa. El Estado al ser un artificio y como medio de coerción de la libertad individual debe tener mínimas prerrogativas<sup>48</sup>. Según Milton Friedman: “La clase de organización económica que produce libertad económica directamente, es decir, el

<sup>45</sup> DELEUZE, Gilles. (2008). *En medio de Spinoza*. Buenos Aires: Editorial Cactus, p. 366.

<sup>46</sup> DELEUZE, Gilles. (2009). *Spinoza: filosofía práctica*. Barcelona: Fabula Tusquets Editores.

<sup>47</sup> BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Editorial Laia

<sup>48</sup> HARVEY, David. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

capitalismo competitivo, produce también libertad política porque separa el poder económico del poder político, y de esta forma permite que el uno contrarreste al otro”<sup>49</sup>. La democracia política, entonces, no sería más que el resultado de una exitosa organización económica, ya que la libertad económica es el fundamento de toda libertad, incluso la política. El fin último de las instituciones políticas es asegurar esta forma de organización al ser determinada *a priori* como la mejor.

¿Puede la democracia entenderse solo como el producto de exitosas relaciones económicas y estructuras estatales que sean capaces de mantener ese objetivo? Juan Manuel Naredo ha señalado acertadamente que este tipo de racionalidad deviene en el postulado de un pensamiento único: “lo económico, con su noción de sistema, se extiende como racionalidad suprema que se impone sobre los otros campos, incluido el político, erigiéndose como pensamiento único”<sup>50</sup>. La gran crítica a la democracia liberal o neoliberal, entonces es la siguiente: acepta la deliberación y la diferencia mientras no ataque los fundamentos de la organización económica. No puede ser de otro modo si el fundamento de la libertad es asumida como una decisión racional de un individuo-átomo en el mercado de bienes y servicios. Mientras las instituciones estatales más se acomoden a este principio, mayor será el grado de democracia política desde la perspectiva liberal. De otro modo, se entiende que la democracia existe como un modelo diseñado con antelación (trascendente) y no como el resultado de un proceso en ejecución (inmanente).

Pero si bajo la perspectiva spinozista las racionalidades son múltiples, ¿cómo un solo modelo de entender la vida podría dar como resultado una democracia política exitosa? En realidad, el extremismo liberal actual (neoliberal) con su rasero predominantemente económico ha tenido efectos de precarización sobre la vida. Es el caso de Chile, donde casi media década de aplicación de medidas neoliberales tiene como consecuencia el entendimiento de la vida solo como un efecto de las relaciones mercantiles. Todos los aspectos importantes de la vida se han mediatizado desde la perspectiva económica: salud, educación, remuneraciones, pensiones, ecología<sup>51</sup> y todas esas dimensiones deben entenderse bajo la hegemonía de una nomenclatura capitalista liberal homogenizadora.

Si la democracia tiene un modo de existencia, no puede ser como modelo único, arquetipo o forma con criterios previamente diseñados. Si la democracia algo es, solo puede ser entendida como un proceso inmanente. ¿Cómo constituir organizaciones sociales o políticas estables? Otorgando “*satis amplam libertatem*”<sup>52</sup> o “una libertad suficientemente amplia”<sup>53</sup>. Tal como un sujeto en una *multitudo* cualquiera es capaz de elevar su potencia de actuar y entender mediante las relaciones que establece con otros individuos y cuerpos, una organización social o política puede ser entendida como un modo de extender la potencia

<sup>49</sup> FRIEDMAN, Milton. (1966). *Capitalismo y Libertad*. Madrid: Ediciones Rialp, p. 23.

<sup>50</sup> NAREDO, José Manuel. (1988) “Naredo Sobre la Función Mixtificadora del pensamiento económico dominante”. *Archipiélago, Cuadernos de Crítica de la cultura*, N°33, pp. 12-27

<sup>51</sup> TEJEDA, Cristian. (2020). *Op. Cit.*

<sup>52</sup> SPINOZA, Baruch. (1972). *Opera*. Edición de Carl Gebhardt. Heidelberg: Carl Winters Universitaetsbuchhandlung, cap. VII, §31, p. 323.

<sup>53</sup> SPINOZA, Baruch. (2010). *Op. Cit.*, cap. VII, §31, p. 179.

(*potentia*) a todas sus multitudes constituyentes y darle así una determinada forma de afectar (*potestas*)<sup>54</sup>. Y así como existen cuerpos más simples y cuerpos más complejos, la democracia solo sería una “ampliación del poder (*potentia*)”<sup>55</sup> sumamente compleja, en que todas las partes del cuerpo social tengan la posibilidad material de potenciar sus cualidades y potencialidades, y no solo una parte de ese cuerpo. Es evidente que esa posibilidad incluye riesgos, desafíos y dificultades más escabrosos que una política elitista, pero de eso se trata el realismo político que Spinoza hereda de Maquiavelo<sup>56</sup>: saber que la constitución de una democracia involucra un esfuerzo de concordia de las partes y un equilibrio mucho más delicado que en las otras formas de gobierno. Esto no está escrito en una fórmula: sus efectos deben ser descritos a la luz de los resultados que genera en la organización política de la misma *multitudo*. Eso no significa que una monarquía o una aristocracia no pueden ampliar el poder y las libertades lo suficiente para volverse estables. Más bien, esto involucra entender que una democracia es el proceso mediante el cual se reconocen de forma más amplia las racionalidades heterogéneas presentes en el campo político y que su concordia es un proceso político en continua creación y recreación. Si la democracia es solo el resultado de un pensamiento único y heterogéneo, nos encontramos solo ante un uso discursivo de la palabra democracia. Así, la definición de lo político en Spinoza nos permite una crítica de la democracia liberal: lo político es una tendencia en dos direcciones opuestas que son la ampliación de poder o concentración de poder<sup>57</sup>. La utilidad, por lo mismo, siempre será una potestad colectiva, y jamás la utilidad individual y personalista de la cual hace gala la teoría liberal.

## V. Conclusiones

En este breve escrito optamos por examinar algunas ideas clave para la crítica de la democracia liberal desde una perspectiva spinozista. Nuestra mirada histórica ha sido reducida, pero será material de un estudio más amplio por venir. Sin embargo, estas ideas nos permiten hacer una crítica enfocada de la democracia liberal y centrados en algunos elementos clave e imposibles de soslayar. Desde la perspectiva liberal, el individuo es elemento básico de lo social y, por lo mismo, como unidad ya constituida, posee como propiedad la racionalidad y la posibilidad de elección correcto o errado mediante ella. La dimensión política o social sería un artificio y estaría determinada por las acciones del sujeto-fundamento.

Si bien, mediante los postulados del TTP se ha conformado la idea de un Spinoza liberal, podemos apreciar que una lectura de conjunto de su obra permite, más bien, una

---

<sup>54</sup> En Spinoza la diferencia entre *potentia* y *potestas* refiere a los elementos constituyentes y elementos constituidos. En política la potencia de la multitud es primera antes que las formas políticas determinadas (democracia, aristocracia o monarquía), de la potencia en primera en realidad a la forma determinada que asume el derecho. El derecho de cada uno es idéntico a su poder.

<sup>55</sup> TEJEDA, Cristian. (2020). *Op. Cit.*

<sup>56</sup> TEJEDA, Cristian y SOBARZO, Mario. (2019). “Satis amplam libertatem: una interpretación sobre el Tratado político de Spinoza”. *Anales del Seminario de Historia de la filosofía*. vol. 36, n°2. 355-382. DOI: <https://doi.org/10.5209/ashf.58610>

<sup>57</sup> TEJEDA, Cristian. (2020). *Op. Cit.*, pp. 106-107.

crítica a las contradicciones esenciales del liberalismo democrático. El sujeto no posee una propiedad racional inherente ya que la conformación de su racionalidad está determinada por la totalidad de relaciones que conviene en el campo social. De la misma, su libertad no puede estar determinada *a priori*, pues ella es un proceso conquista inacabado que siempre está determinado por las multitudes a las cuales pertenece tal o cual sujeto. De la misma forma, la democracia liberal opera con un régimen de pensamiento único, en el cual se establece una mejor forma de gobierno y se determina ese modelo perseguido. La democracia en Spinoza se establece como un proceso de búsqueda de conexión de las distintas racionalidades presentes en el cuerpo social y, por lo mismo, no nos otorga un fin último como resultado de un progreso civilizatorio inminente. Spinoza solo nos describe la manera como constituir un modelo de ampliación del poder democrático, pero jamás nos releva de la responsabilidad de llevar a cabo esa tarea. Un gobierno más o menos adecuado depende de la ampliación del poder que permiten las determinadas estructuras sociales que compartimos,





---

# REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº ESPECIAL – 2022 - ABRIL

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en abril de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)